

RELATORÍA

Senado de la República, 15 de septiembre de 2017

REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA DICTAMINAR LOS NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS Y PLENIPOTENCIARIOS DE MÉXICO ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)



El 13 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales para dictaminar los nombramientos en favor de diversos ciudadanos como Representantes Permanentes de México ante los Organismos Internacionales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Introducción

El 13 de septiembre de 2017, se celebró la Reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, encabezada por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el objetivo de dictaminar los nombramientos que el Presidente de la República hizo en favor de:

- Ciudadana María del Socorro Flores Liera, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México, ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza.
- Ciudadano Federico Salas Lotfe, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, Francia.
- Ciudadano Jorge Lomónaco Tonda, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México, ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Estuvieron presentes en la reunión, los siguientes Legisladores:

1. Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.
2. Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.
3. Senadora Marcela Guerra Castillo, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
4. Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
5. Senadora Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.
6. Senador Manuel Humberto Cota Jiménez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
7. Senador José de Jesús Santana García, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
8. Senador Isidro Pedraza Chávez, Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
9. Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales.
10. Senador Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales.

En la reunión de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, la Senadora Gabriela Cuevas Barron dio la bienvenida a los ciudadanos María del Socorro Flores Liera, Federico Salas Lotfe y Jorge Lomónaco Tonda.

Enseguida, la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández hizo la declaratoria de quorum de las Comisiones Unidas y procedió a dar lectura al orden del día. Los Senadores presentes propusieron modificarlo, con lo que se acordó que los tres Embajadores designados primero expusieran su plan de trabajado y posteriormente se realizara una sesión de preguntas y respuestas de manera conjunta.

Desarrollo de las comparecencias

Comparecencia de la ciudadana María del Socorro Flores Liera, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza.

La Senadora Laura Angélica Rojas Hernández procedió a leer el currículum de la ciudadana María del Socorro Flores Liera, quien es Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Cursó estudios de posgrado en Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Apuntó que la ciudadana María del Socorro Flores Liera ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1992, y ostenta el rango de Embajadora desde 2012.

Inmediatamente después, la Senadora Gabriela Cuevas Barron dio la palabra a la ciudadana María del Socorro Flores Liera, quien destacó que el sistema de Naciones Unidas está conformado por más de una veintena de entidades, en su mayoría organismos especializados, secretariados independientes establecidos por tratados y órganos subsidiarios de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por lo que la misión permanente de México ante los Organismos Internacionales es la responsable de dar seguimiento a estos foros y promover los intereses de México. Hizo referencia a algunos de los trabajos de la misión y de las prioridades de México en éstos.

En materia de desarme y control de armamentos abordó los trabajos de la Conferencia de Desarme y las convenciones sobre el control de armamentos, en donde México promueve el desarme nuclear general y completo, bajo los principios de verificabilidad, transparencia e irreversibilidad. En ese sentido, resaltó la adopción en junio pasado en Nueva York del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares. Otro aspecto que destacó en referencia al desarme nuclear es el Ciclo de Revisión del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, rumbo a la Conferencia de Revisión que tendrá lugar en el año 2020. La Segunda Conferencia Preparatoria será en Ginebra en 2019 y México reiterará la obligación contenida en el artículo sexto de este Tratado, de negociar medidas eficaces para cesar la carrera de armamento nuclear, revisar los esfuerzos nacionales en materia de no proliferación y promover la cooperación internacional para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Sobre el tema de Derechos Humanos informó que el Consejo de Derechos Humanos México busca reafirmar la prioridad de los derechos humanos en la agenda nacional e internacional, asegurar el tratamiento indivisible de los derechos humanos, bajo un enfoque que privilegie el diálogo, la colaboración, la transparencia, la revisión entre pares y la objetividad, siempre en beneficio de las personas.

Con lo que respecta al tema de Migración y Refugio señaló que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), México promueve el reconocimiento de la contribución de los migrantes al desarrollo, tanto en los países de destino como en los de origen y busca que se combata al tráfico ilícito de migrantes y a cualquier forma de discriminación, rechazo o xenofobia. Destacó que México promueve un enfoque en donde se aborde la migración bajo un esquema de corresponsabilidad, que tenga en cuenta las causas estructurales de este fenómeno y que logre el objetivo de que la migración pueda llevarse a cabo de manera ordenada, segura y regular. En lo que concierne al tema de los Refugiados enfatizó que con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, por sus siglas en inglés) México ha fortalecido sus capacidades para atender a las personas solicitantes de refugio que se encuentran en el país y se seguirá promoviendo que haya un diálogo estrecho entre las autoridades migratorias mexicanas, la Secretaría de Gobernación y la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, para que México siga fortaleciendo su capacidad y brindando protección a aquellos que la requieren.

En cuanto a la Reducción de riesgo de desastres argumentó que dado que México se encuentra en una zona especialmente vulnerable al riesgo de desastres naturales, es fundamental seguir trabajando con la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo enfocados en la instrumentación del Marco de Acción de Sendai, mediante el cual se busca fortalecer las capacidades de los países para prevenir y hacer frente a todos los riesgos de desastres.

Asimismo, señaló que en materia de Organismos Especializados, México busca dar seguimiento en colaboración con las dependencias competentes del Ejecutivo. En referencia a otras Organizaciones que tienen su sede en Suiza mencionó el Grupo Ginebra, que es el que reúne a los principales contribuyentes al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria (UIP), en donde se comprometió a seguir apoyando el trabajo legislativo que se desarrolle en el marco de ésta, entre otras. Al término de su presentación, María del Socorro Flores Liera reafirmó el compromiso permanente de la misión de México para seguir velando por la plena vigencia del multilateralismo y el apoyo de México a las causas más nobles de la humanidad.

Comparecencia del ciudadano Federico Salas Lotfe, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, Francia.

La Senadora Laura Angélica Rojas Hernández realizó la lectura del perfil biográfico del ciudadano Federico Salas Lotfe, en el cual se destacó que es Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Harvard, y el Colegio de México. Entre los cargos desempeñados en el exterior destacan: Embajador de México ante la República Checa, el Estado de Israel, y la República de Indonesia.

Enseguida, la Senadora Gabriela Cuevas Barron dio la palabra al ciudadano Federico Salas Lotfe, quien reseñó su plan de trabajo enfatizando la participación activa y positiva de México en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Señaló que la misión permanente de México actuará con responsabilidad y compromiso en las distintas áreas, programas y órganos de la UNESCO, a favor del interés nacional, entre las que detalló:

En materia de Educación destacó que México participó activamente en la integración y definición de la Agenda de Desarrollo Sostenible, promoviendo la idea de que su instrumentación esté basada en políticas públicas, mecanismos de ejecución y de seguimiento para el cumplimiento de los 17 objetivos y sus 169 metas. Recordó que la UNESCO es uno de los foros internacionales llamados a tener un papel protagónico en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); particularmente porque un gran número de ellos se relacionan con las metas, acciones y programas que desarrolla esta organización en el mundo. Mencionó específicamente el objetivo número 4, el cual versa, que se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Enfatizó que mediante el fortalecimiento de los distintos programas de la UNESCO, se trabajará simultáneamente en la consecución de distintos objetivos que están interconectados por su naturaleza y alcance. Señaló que México consolidará su participación en el Programa de Cátedras UNESCO, y seguirá promoviendo las nominaciones de los nacionales mexicanos a los distintos premios internacionales UNESCO. Además, estará atento al proceso para la organización y entrega de la segunda edición del Premio UNESCO-UNAM Jaime Torres Bodet en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, en 2017-2018.

Sobre el tema de las Ciencias exactas y naturales resaltó que México continuará participando en el Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Internacional, encargado de coordinar la investigación científica sobre los océanos y los servicios oceánicos en todo el mundo. Igualmente, trabajará con la UNESCO en materia de reducción de riesgo de desastres naturales, mediante cooperación científica que apoye los programas, como la gestión de los recursos hídricos y la ampliación mundial del Sistema de Alerta Temprana contra los Tsunamis; en los trabajos para la creación en México del Centro de Categoría 2 sobre seguridad hídrica, bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; de

promover un mayor entendimiento sobre la importancia de proteger y preservar las reservas de la biósfera en el mundo, y sobre el desarrollo e instrumentación del nuevo Programa Geoparques Globales UNESCO, aprobado por la Trigésima Octava Conferencia General en 2015, con el fin de proveer retroalimentación a las instancias nacionales competentes en la materia.

En lo que respecta a las Ciencias sociales y humanas enfatizó que se trabajará de manera activa como miembro del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte, y se promoverá un mayor involucramiento de las instancias competentes en la materia.

En materia de Cultura señaló que México refrenda su compromiso con la preservación de los sitios culturales, naturales y mixtos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, que se encuentran en el territorio nacional. En ese sentido, indicó que México promoverá la inscripción del expediente Valle de Tehuacán-Cuicatlán, hábitat originario de Mesoamérica, a la Lista de Patrimonio Mundial, como bien mixto. Igualmente, el patrimonio inmaterial de la humanidad contribuye al mantenimiento y difusión de la cultura a través de tradiciones y expresiones vivas, transmitidas entre generaciones. Por lo anterior, México continuará promoviendo el expediente de la romería, ciclo ritual de la llevada de la Virgen de Zapopan, para ser inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural y Material.

En lo que concierne al tema de comunicación e información destacó que México apoyará el trabajo de la UNESCO en el registro y monitoreo de incidentes que se producen contra periodistas y profesionales de los medios de comunicación durante el ejercicio de sus funciones, en el marco del Plan de la UNESCO sobre Seguridad de Periodistas y la cuestión de la impunidad. Mencionó que se mantendrá debidamente informada a la Organización sobre casos ocurridos en México, así como de la subsecuente investigación puntual, objetiva y apegada al debido proceso, se le notificará sobre el desarrollo y resultados derivados de la ejecución de la Legislación Nacional en la materia, particularmente la Ley sobre la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Comparecencia del ciudadano Jorge Lomónaco Tonda, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, en los Estados Unidos de América.

La Senadora Laura Angélica Rojas Hernández procedió a dar lectura al currículum del ciudadano Jorge Lomónaco Tonda, destacando que estudió la Licenciatura en Arquitectura en la Universidad Iberoamericana. Cuenta con estudios de postgrado por parte del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, tras haber ingresado a la carrera del Servicio Exterior Mexicano por medio de concurso público, en 1991.

Enseguida, la Senadora Gabriela Cuevas Barron dio la palabra al ciudadano Jorge Lomónaco Tonda quien presentó el plan de trabajo que tiene contemplado desarrollar en los próximos años. Recordó que la Organización de los Estados Americanos (OEA) se fundó con el fin de promover y consolidar la democracia representativa, prevenir y asegurar la solución pacífica de controversias, procurar la solución de problemas políticos, jurídicos y económicos, promover el desarrollo económico, social y cultural de la región, erradicar la pobreza y lograr una efectiva limitación de armamentos convencionales. Resaltó que el trabajo de la OEA se agrupa en torno a cuatro pilares: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional. Enfatizó que México como miembro fundador ha apoyado, y con frecuencia encabezado, los esfuerzos para el cumplimiento de los propósitos y objetivos de la Organización.

Desde 1998 hasta la fecha, México ha participado en más de 20 misiones de observación electoral, apoyando con recursos financieros y también aportando expertos a los contingentes de observación. También ha colaborado con apoyo técnico, capacitación de funcionarios locales y transferencia de tecnologías en la misión de apoyo al proceso de paz en Colombia. La misión de apoyo contra la corrupción e impunidad en Honduras y el fondo de paz para la solución del diferendo territorial entre Belice y Guatemala.

México fue sede del 47° periodo ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), bajo el tema “fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad”, en junio de 2017. En relación a la situación en Venezuela, enfatizó que se trata de un tema central para la Organización de los Estados Americanos, por lo que México, en consonancia con los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana ha trabajado para que la Organización como el principal foro de diálogo y concertación política del hemisferio, desempeñe un papel proactivo en la solución de la crisis venezolana.

Recalcó que una de sus prioridades será mantener y fortalecer el liderazgo de México en la región mediante la promoción de una agenda diversificada y equilibrada. Para ello, será indispensable construir acuerdos amplios que sirvan para promover la cooperación internacional en temas que son comunes a los países de la región; pero también para anclar en el exterior, las prioridades y aspiraciones de la sociedad mexicana. Asimismo, impulsará el fortalecimiento de las instituciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos; la promoción de la vigencia del principio de responsabilidad común y compartida como eje central en la promoción de la cooperación hemisférica, frente al problema mundial de las drogas y sus delitos conexos. Con lo que respecta al tema migratorio, se seguirá apoyando para que éste se mantenga en la agenda hemisférica al más alto nivel político, con base en un enfoque integral, equilibrado y de responsabilidad compartida.

Igualmente, México continuará fortaleciendo a la Comisión Interamericana de Mujeres, como el principal foro generador de políticas hemisféricas para la promoción de los derechos de la mujer y la equidad e igualdad de género, así como el mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, la llamada Convención de Belem do Pará. Concluyó su intervención enfatizando su compromiso con las aspiraciones del Estado mexicano, y convencido de que promoverá y defenderá los intereses de México y los mexicanos, desde el Servicio Exterior Mexicano.

A continuación, se realizó la sesión de preguntas. La Senadora Gabriela Cuevas Barron dio el uso de la palabra a los Senadores en el siguiente orden: el Senador Isidro Pedraza Chávez, se refirió en lo concerniente a la rotación de representantes en los Organismos Internacionales, dada la importancia de éstos, por lo que preguntó si la asignación de sus candidaturas obedece a alguna estrategia en específico.

La Senadora Lisbeth Hernández Lecona, felicitó a María del Socorro Flores Liera, Federico Salas Lotfe y Jorge Lomónaco Tonda por su gran trayectoria, experiencia y profesionalismo. Resaltó que dentro del proyecto de trabajo de Flores Liera se encuentra un apartado destinado al Programa Conjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)-Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre normas alimentarias, específicamente Comisión del CODEX Alimentarius, por lo que la Senadora Hernández Lecona solicitó que a través de sus buenos oficios los parlamentarios integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo México, puedan tener una participación más activa en la actualización de este código, así como tener un trabajo coordinado para que México se posicione como un país ejemplo en materia de seguridad y soberanía alimentaria.

Por su parte, la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, subrayó que la ciudadana María del Socorro Flores Liera sería la primera mujer en ocupar la titularidad de la Misión de México en Ginebra, ante los Organismos en Suiza. Posteriormente, se refirió a cómo se puede aprovechar mejor la representación de México en Ginebra, para fortalecer las capacidades del país en relación a temas de desaparición, tortura y libertad de expresión, y periodismo y periodistas asesinados. De igual forma, la Senadora Rojas Hernández aludió a la posición del Gobierno actual, frente a la solicitud reiterada del Senado de la República sobre el reconocimiento de la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada. Al ciudadano Jorge Lomónaco Tonda, preguntó cómo se puede aprovechar mejor a la Organización de los Estados Americanos (OEA), para el fortalecimiento de las capacidades en los temas sobre desaparición; tortura y libertad de expresión, y periodismo y periodistas asesinados. Asimismo, cuestionó cómo hacer para que la Organización de los Estados Americanos (OEA) siga siendo un Foro vigente y cuáles serían los temas donde la Organización de los Estados Americanos puede aportar un mayor valor agregado a los esfuerzos regionales, internacionales y de desarrollo. Al ciudadano Federico Salas Lotfe le destacó la importancia de trabajar de una manera más estrecha, para cimentar las bases de colaboración y trabajo institucional con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Enseguida, el Senador Raúl Morón Orozco destacó la experiencia diplomática para asumir las responsabilidades a las que están propuestos. Solicitó al ciudadano Federico Salas Lotfe profundizar más sobre el tema de la educación, puesto que existe una inequidad muy grande entre los países de todo el mundo, pero fundamentalmente de América Latina. Para el ciudadano Jorge Lomónaco Tonda, preguntó cuál sería el papel de México para abordar la crisis de Venezuela y encontrar una solución al conflicto.

Durante su participación, la Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara subrayó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un tema que compete a todos, puesto que éstos van ligados con el trabajo que cada uno desempeñará en las diferentes instancias a las que están propuestos. A la ciudadana María del Socorro Flores Liera le enfatizó que es vital darle continuidad a los acuerdos establecidos en materia de prevención de desastres. Al ciudadano Federico Salas Lotfe lo exhortó a dar seguimiento a dos expedientes: uno relativo al Valle Tehuacán-Cuicatlán, hábitat originario de Mesoamérica, a la lista de Patrimonio Mundial, como bien mixto, y el de la Romería Ciclo Ritual de la Llevada de la Virgen de Zapopan, para ser inscritos en la lista representativa de este patrimonio cultural y material. Al ciudadano Jorge Lomónaco Tonda mencionó que la Organización de los Estados Americanos (OEA) es un mecanismo muy importante, por lo que preguntó cuál es la visión para lograr un funcionamiento eficaz de éste y cuáles serían las estrategias para reposicionarlo.

La Senadora Gabriela Cuevas Barron mencionó que la adscripción de Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza, es uno de los espacios con mayor diversidad de temas, entre los que destacó derechos humanos, migración, refugiados y para el Poder Legislativo la Unión Interparlamentaria (UIP). Con lo que respecta al tema de los derechos humanos, preguntó a la ciudadana María del Socorro Flores Liera qué hacer para que el examen periódico universal, revisión de los avances y retos para México, pueda vincularse a la política interior del país con la política exterior. En relación a la cuestión migratoria, señaló que en el mes de diciembre de 2017 se celebrará en México la reunión preparatoria del Pacto Mundial para la Migración, a lo que inquirió sobre cuáles son los avances, expectativas que se tienen sobre la reunión y cuál va a ser el discurso de México. En materia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, abordó el tema sobre la protección de la propiedad intelectual indígena, consideró que México debe impulsar esa discusión, por lo que preguntó cuál será el papel de México y si se planea llevar iniciativas al respecto. En lo concerniente al tema de las drogas, indagó cuál debe ser el papel de México en la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Asimismo, la Senadora Cuevas Barron puntualizó que en la actualidad el discurso de odio es cada vez más evidente y va en incremento, por lo que, preguntó al ciudadano Federico Salas Lotfe sobre cuál debe ser la labor de México en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y si se podría impulsar algún tipo de debate o acuerdo que sensibilice a los países sobre esta creciente narrativa de odio. También, inquirió en torno a los periodistas sobre qué colaboración o cooperación puede haber entre México y la UNESCO, que permita tener mejores esquemas de protección para ejercer el periodismo y sobre cuál debe ser la posición de México en torno al debate entre Palestina e Israel, sobre la preservación del patrimonio cultural y religioso de Jerusalén. En relación al tema de la posible extinción de la vaquita marina y de otras especies, cuestionó qué puede hacer México en la UNESCO y qué se planea hacer entre la vinculación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la UNESCO, para detener este proceso de extinción.

Al ciudadano Jorge Lomónaco Tonda le comentó sobre qué seguimiento se hará a las medidas cautelares que se otorgaron a favor de los estudiantes de la Escuela Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa y cuál es el rol que debe tener la cooperación entre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y México respecto a este asunto. En cuanto al tema migratorio, preguntó cómo México puede intensificar los esfuerzos hemisféricos en materia de cooperación migratoria y cómo aterrizar el concepto de responsabilidad compartida en la implementación por parte de cada país en políticas públicas.

A continuación, se realizó la sesión de respuestas, la cual siguió el mismo orden de exposición de los tres ciudadanos. La ciudadana María del Socorro Flores Liera respondió al Senador Isidro Pedraza Chávez en relación a la rotación de representantes, enfatizó que la política exterior mexicana es una, la cual está definida en los principios constitucionales y también en el Programa Nacional de Desarrollo, el Servicio Exterior Mexicano es un cuerpo que lleva a cabo la política exterior.

Tomó nota del interés de la Senadora Lisbeth Hernández Lecona para que el Frente Parlamentario contra el Hambre tenga una participación más activa en la actualización del CODEX Alimentarius, destacó que el acompañamiento del trabajo Legislativo es importante. En relación a las preguntas de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, mencionó que México tiene una cercanía y desarrolla un trabajo conjunto con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el hecho de que existe también una Oficina del Alto Comisionado en México lo demuestra, por lo que se debe continuar este diálogo de manera permanente y fortalecerlo continuamente las capacidades. En lo que se refiere al reconocimiento de la competencia del Comité sobre Desaparición Forzada, señaló que México tiene un compromiso firme con lo que es la atención, la prevención, la sanción de las violaciones de derechos humanos, y sobre todo en el delito de desaparición forzada. A la Senadora Angélica del Rosario Araujo, respondió que México tiene una presencia permanente en los foros multilaterales y lo que se busca es que los intereses de México se hagan saber. Sin duda, se impulsará la solución de los problemas a través del diálogo y la cooperación.

Con lo que respecta a las preguntas de la Senadora Gabriela Cuevas Barron, destacó que en lo relativo al examen periódico universal, México presentará un informe basado en el cumplimiento de las recomendaciones que fueron presentadas en los informes anteriores y buscando fortalecer sus capacidades y asegurar el cumplimiento de los compromisos que ha asumido en esta materia. En lo que se refiere al Pacto Global de Migraciones, señaló que la migración es un reto en todas partes del mundo y lo que busca este Pacto es establecer estándares comunes que permitan a todos los países tener un entendimiento sobre lo que es la migración, la cooperación internacional para lograr que estos flujos sean ordenados, seguros, además de que se reconozcan las contribuciones de los migrantes al desarrollo y que se les considere el respeto de sus derechos como personas. Entonces, México habla de responsabilidad compartida porque se tienen todas las

realidades de la migración en el territorio, pero no es un principio que todo mundo comparta a nivel multilateral. Por lo anterior, se debe trabajar en dialogar con otros países, comentó.

A continuación el ciudadano Federico Salas Lotfe mencionó a la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández que dará continuidad al trabajo que se ha venido desarrollando en la Misión de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y que su trabajo se guiará conforme a los intereses del país, y mantendrá un diálogo continuo y estrecho con el Senado de la República. Al Senador Raúl Morón Orozco, apuntó que la UNESCO es el Organismo de Naciones Unidas que dentro de sus prioridades se encuentra el tema de la educación y que México está trabajando con éste en programas especializados, con el objetivo de obtener un mayor conocimiento técnico y buenas prácticas, que ayuden a alcanzar al país las metas que se fijó para el año 2030. A la Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara, señaló que los casos del Valle Tehuacán y el de la Romería Ciclo Ritual de la llevada de la Virgen de Zapopan son prioridades de la agenda que llevará a cabo la misión de México ante la UNESCO.

En relación a las preguntas que realizó la Senadora Gabriela Cuevas Barron, subrayó que uno de los propósitos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) es promover el entendimiento entre culturas, lo cual logrará que haya mayor tolerancia e inclusión en términos generales, y México seguirá aportando para sensibilizar a todos los actores de la necesidad de erradicar todos estos discursos de odio. Por lo que se refiere a la protección de periodistas, enfatizó que México ha estado colaborando con la UNESCO proporcionando información y trabajando para entender y conocer las causas que llevan a este tipo de situaciones. Y sobre todo, ver la manera en que se pueda garantizar la libertad de expresión y evitar las situaciones de violencia. En lo concerniente al tema de Jerusalén, destacó que dentro de las tareas de la UNESCO se enmarcan las de protección del patrimonio y México se aboca a éstas. La UNESCO no es el ámbito político para dirimir el conflicto, existen otras instancias dentro de Naciones Unidas, donde se puede llevar a cabo un diálogo. En el caso de la vaquita marina, acentuó que se está trabajando con diversas dependencias como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), entre otras; para la protección de la vaquita marina y de especies general.

En su turno, el ciudadano Jorge Lomónaco Tonda recordó que México en los años noventa aceptó la jurisdicción de la Corte Interamericana y el caso de Ayotzinapa es quizás el trabajo en donde se enmarca la cercanía, colaboración y compromiso entre la Comisión y el Gobierno de México. Señaló que los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) han ido evolucionando y por ende la Organización tiene que ir al paso del cambio para seguir siendo un Foro vigente. Dentro de los temas fundamentales de la agenda de la OEA enumeró el crimen organizado transnacional, la seguridad hemisférica, temas sociales como migración, derechos humanos, democracia representativa, entre otros. Al Senador Raúl Morón Orozco respondió que en Venezuela se busca una solución que sea respetuosa de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Comentó a la Senadora Angélica del Rosario Araujo que en el ámbito hemisférico de la OEA hay un Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible 2016-2021, cuyo objetivo es asistir a los países del hemisferio en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En lo que respecta a las preguntas de la Senadora Gabriela Cuevas Barron, mencionó que el diálogo con los familiares de las víctimas de Ayotzinapa se ha mantenido y la investigación sigue abierta. En materia de migración señaló que se desarrolla un trabajo de cooperación en los foros internacionales, en torno al Pacto Mundial Migratorio.

Al concluir la intervención de los tres ciudadanos designados, la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández dio lectura a los tres resolutivos del Proyecto de Dictamen. Luego la Senadora Gabriela Cuevas Barron solicitó que

se emitiera la votación nominal de los Proyectos de Dictamen, los cuales fueron aprobados por unanimidad. El dictamen se turnó al pleno del Senado de la República quienes tomaron protesta el día 14 de septiembre.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Rosa González Sánchez

Octubre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>